



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de GUILLERMO MONTEALEGRE GARCIA 12109265  
contra ROGER ALEXIS ROJAS CERON 1060206688. Radicación 41001-40-03-  
007-2017-00-510-00.

Previa revisión del portal del Banco Agrario de depósitos judiciales, se niega la entrega de dineros que impetra el demandante, por cuanto:

- 1).- El presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, con providencia del 14 de mayo de 2019.
- 2).- No existen títulos de depósitos judiciales reportados, que ameriten pago al demandante y/o devolución al demandado.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-